



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Estancias breves de FPU del Ministerio de Educación

14/02/2011

Becas y contratos

El art. 35 de la nueva convocatoria de becas FPU (BOE de 24/11/2011) fija un nuevo plazo para la solicitud de Estancias Breves:

Presentación de Solicitudes: Del 14/02/2011 al 05/03/2011

Lugar de solicitud: LINK:

<https://sede.educacion.gob.es> ->

<https://sede.educacion.gob.es> en el apartado "Tramites y Servicios".

En relación con el documento "Aceptación del centro de adscripción para la solicitud de estancia breve", deberá remitir el citado escrito, especificando a doña María Dolores Suárez Ortega como responsable de la [Universidad de Granada](#), al correo electrónico juanantonioruiz@ugr.es. Una vez firmado por la Vicerrectora, le será devuelto por correo electrónico. En su correo inicial debe adjuntar también copia escaneada del documento "Programa de trabajo a realizar durante la estancia breve" firmado por su director de tesis.

